

MENOS POLITICA Y MAS ADMINISTRACION

Por el Lic. Ernesto VALDERRAMA
HERRERA.

Es para mí grato de verdad estar con ustedes. Agradezco a la Asociación de Universitarios Nocturnos su cordial invitación. La tenaz labor de difusión cultural que se han echado a cuestras es digna de aplauso y del mejor y óptimo de los resultados. Ojalá que esta conferencia contribuya a ese alto fin; son mis sinceros deseos.

Agradezco también a quiénes, dado el título, se preocuparan con pesadumbre por mi persona. La imaginación vuela y no se puede detener fácilmente. Eso fué y no otra cosa; imaginación simple y llana. De todos modos mi reconocimiento; tanto mayor, cuanto que veo muchas caras conocidas. De ahí lo célebre de aquello de que... "a los amigos se les conoce en la cárcel, en la cama... y en las conferencias".

Cuando la Asociación, de la que soy miembro, en su boletín señaló la fecha y el tema que se iba a tratar, no faltó quien me advirtiera:... no te vaya a suceder lo que hace más o menos un siglo le sucedió a una gaceta alemana cuando anunció que ya estaba lista la traducción para próximamente publicar la Divina Comedia... que un ilustre consejero policíaco, —censor de categoría—, exclamara... ¡No! ¡Eso no se publica!... Con las cosas divinas no se deben hacer comedias...

Pero México es grande. México y los mexicanos amamos la libertad. México es ¿quién lo duda? paladín de las causas justas. El mundo entero lo sabe. Con un carcaj repleto de flechas y un arco bien tenso, lanza su corazón y sus convicciones a todos los puntos cardinales del planeta. ¡Esas son sus prodigiosas armas! No usa aquellas monstruosas que otros tienen para dominar al hombre. Por eso es fuerte, ¡cada vez más fuerte!

Su lema es todo un mensaje: es preferible tolerar el mayor abuso de la libertad que la más moderada de las dictaduras. Ese es México, las palabras de Adolfo Ruiz Cortines.

Y aquí me tienen, dispuesto, pues, a atormentar su atención.

Menos política y más administración, es una frase. Pero... ¿qué sugiere?... ¿A qué invita a pensar?

Pudiera ser una etiqueta convencional hecha con palabras llenas de imágenes y símbolos pictóricos; un concepto sobre asuntos complicados; el postulado de una discusión popular, etc. Lo cierto es que provee una actitud consistente y práctica que activa la acción hacia las ideas, objetos y gentes. Una frase de este tipo, en una sociedad de complejidad creciente en sus relaciones sociales fundamentales, hacen que el campo entre la concepción popular y la realidad objetiva se ensanche. Es, en suma, lo que ha dado en llamarse un estereotipo, esa etiqueta convencional; percepción que, por otra parte, se ha adquirido de la cultura.

Es una opinión, o lo que es lo mismo, una expresión sobre un punto controvertible —mejor dicho—, sobre dos puntos motivo de polémica. Se ha pensado que, donde no hay debate, donde no se suscita controversia, no hay opinión. El hombre, ustedes saben, está acostumbrado al desarrollo de opiniones en relación con diversos pensamientos y conductas. En sus relaciones, en los modelos de la cultura tradicional, en sus propias experiencias, el individuo no encuentra muchas veces un corte claro y agudo de sus modos de vida. No obstante, bajo la democracia, es llamado para desarrollar y tomar decisiones. Sus tanteos en este campo, sus ineptitudes políticas y económicas, su falta de percepción de lo esencial, la persecución de fantasmas personales, cuando debería de ocuparse de realidades abstractas, hacen también del hombre común una criatura que es perseguida por la crítica satírica del observador mejor informado.

Cuando los individuos, los grupos y las facciones aun cuando difieran de tamaño, madurez y grados de complejidad de sus procesos psicológicos están de acuerdo en algo, después de haber sido precedido ese "estar de acuerdo" de una opinión controvertida, estamos en presencia de un "consensus". Montesquieu lo designó como el "espíritu general". Rousseau como "voluntad general" y, algunos teorizantes ingleses, si mal no recuerdo, como "voluntad popular".

Pero ese espíritu y voluntad generales ¿en qué consistían durante la segunda mitad del siglo pasado? ¿Por qué del pasado? Porque en él

nació la frase en cuestión. Y siempre será pertinente conocer el pasado para entender el presente y más aún, si se quiere proyectar, digamos, para mañana.

Ya vimos que frases como la que sugiere el tema es un estereotipo con singulares imágenes y símbolos pictóricos. ¿No es así? Pues bien; esa frase fué caricaturizada magistralmente por Jesús Martínez Carrión ridiculizándola en "El Colmillo Público"¹ ya que fué usada para justificar la "represión política" conocida como la "paz porfiriana" y la "política administrativa" de ese régimen. He entrecorrido las expresiones "represión política", "paz porfiriana" y "política administrativa", porque no se pueden tomar por igualdades entre sí como si de matemáticas se tratara. La "represión" logró un silencio sepulcral sólo alterado por los virtuosos de la palabra. Esa llamada "paz" hizo realizable algo de lo que entonces se entendía por "política" y ésta, por cuanto a sus realizaciones, se denominó "política administrativa".

Esto que parece un juego de palabras tiene cierto sentido. Ya lo veremos más adelante. Pero volviendo a la caricatura, decía, está dividida en dos cuadros (ahora diríamos telones). En el de la izquierda, está un hombrecillo, culimpinado, con los ojos que se le salen de las órbitas, con una muy flaca e implorante mano tratando de detener algo. Ese hombrecillo es el pueblo. Ese algo es una bota militar, enorme, con gran espuela que lo aplasta irremisiblemente. El pie de este cuadro dice: poca política, con puntos suspensivos. Da a entender, a mi juicio, que la represión militar impedía toda acción política y, por ende, que la paz era una paz, ¡sí!... pero a costa de qué...

El segundo cuadro pinta una mano enorme que sujeta una enorme botella. Arroja, según mi parecer, un líquido ¡con tal fuerza! que el mismo hombrecillo —el pueblo—, está ahora patas arriba, con los ojos desorbitados, con los brazos y manos suplicantes como pidiendo que suspenda la emisión. La botella es la "administración", tan poderosa, tan fuerte, que avienta al hombrecillo. El pie de este cuadro dice: y mucha administración...

Bien. Esa caricatura es una forma de expresión de la opinión pública. Es el consenso de la época. Es el espíritu y voluntad populares. Es la manifestación satírica de una honda inquietud. No puede ser otra cosa. Sergio Fernández escribió que "la caricatura, del tipo que sea, es una oposición, un ir en contra de lo establecido. Arma formidable que

¹ Wendel Karl Gordon Schaeffer. "La Administración Pública Mexicana". Núm. 1 Vol. VII, 1955, p. 238. Prob. Agric. e Ind. de Mex.

hace impacto lo mismo entre la clase culta y seleccionada de la sociedad que entre el pueblo... Es además un reto, una impugnación; fuerza de reforma social. Su sentido inmediato será, indudablemente, causar risa, pero es ésta, al mismo tiempo, su más seguro triunfo. La risa, provocada por la burla, trae consecuencias graves al o a lo burlado: deriva un menosprecio, en falta de respeto, en desdén... que se vuelve encarnizada cuando el pueblo está cansado de un régimen que se sostiene más allá de lo que dicta un sentido extremo de paciencia".¹

"Es la caricatura, paradoja y contrasentido, —dice Manuel Andújar—, su misión consiste en sacar las cosas de quicio; salvarlas de su terrible inmovilidad. Crea mundos de autónomo desarrollo que responden a distintas premisas culturales, a diversas situaciones sociales. Su idioma —sensibilidad dramática, subversión de las formas—, espande en la ejecución monumental, en el juego casi doméstico con la muerte, en la rápida angustia frente a la realidad, en el ansia por lo rotundo y vigoroso, que excluye las matizaciones, en la inquietud por apoyarse en su origen radical. Ello se traduce en el descubrimiento del pueblo, erigido en acusador pasivo, en víctima sempiterna y propiciatoria que digiere un silencio forzoso. El oprimido, pasa a un plano preferente, para abrumar la conciencia".²

Manuel González Ramírez³ afirma que "esa forma de expresión, implicaba furiosas descargas de agitación social en contra del porfiriato, dignas tan sólo de sus brutales represiones que culminaban en encarcelamientos en las oscuras e inmundas bartolinas de la cárcel de Belén".

En efecto, Jesús Martínez Carrión, el autor de la caricatura de que hablo, junto con el escritor Alberto Araus, salieron de Belén para morir en un hospital, como murieron muchos; entre otros citaré a Jesús Valadez, de Mazatlán; Vicente Rivera Echegaray, periodista de Tampico; Jesús Olmos y Contreras, periodista de Puebla; Abelardo Ancona; Luis Toro, periodista de San Luis Potosí; etc., etc.⁴ No todos al salir de la cárcel. Unos a cuchilladas, otros a balazos, otros machacados a piedra-

1 Sergio Fernández. *Triunfo y Secreto de la Caricatura*. Excélsior. Dior. de la Cult. 18 Sep. 1955.

2 Manuel Andújar. *Primeras Manifestaciones Plásticas del México Moderno*. Dior. de la Cult. Excélsior. 18 Sep. 1955.

3 Manuel González Ramírez. *La Caricatura y la Revolución*. Dior. de la Cult. Excélsior. 18 Sep. 1955.

4 John Kenneth Turner. *México Bárbaro*. Prob. Agr. e Industriales de México. Núm. 2 Vol. VII, 1955. pp. 88 y 89.

zos, otros apaleados... Era, pues, una confortante manera de tomar el poder y no dejarlo... Buena administración... sí... la de la muerte.

Ahora veamos lo que algunos hombres de la época pensaban sobre el particular ya que el consensus, el sentir del pueblo, no sólo es palpable a través del cristal de la sátira sino de otros eficaces espejuelos: los del pensamiento serio.

Don Justo Sierra se alarma de la boga que iba cobrando la fórmula mágica, identificada después con Porfirio Díaz y su régimen: "menos política y más administración". Todo depende, dice —de lo que se entienda por política; si es la intriga palaciega, podría extremarse la receta hasta excluirla por completo, pero si por ella ha de entenderse el arte de conseguir el progreso moral de un pueblo, entonces debe haber tanta política como administración. Los "intereses generales" serían el elemento de liga de dos términos cuyo divorcio carece de razón; pero Sierra quería "probar", además, que en fomento de esos intereses generales el principal papel corresponde a la iniciativa individual, y si esta no nace y se desarrolla, "es absurdo esperar milagros del poder, cuya misión es respetarla".¹

Es conveniente subrayar que el ilustre maestro piensa que son diferentes la política y la administración aunque acepta, tácitamente, el maridaje. Por cuanto a los intereses generales, daba —era natural—, grande ingerencia, en sus soluciones, a la iniciativa privada. Se vislumbra un concepto antiguo y vulgar de lo político: la intriga palaciega y, yo diría, otras menores cuanto despreciables artes que todavía padecemos. Considera que el progreso moral del pueblo sería factible conseguirlo con iguales dosis y tratamientos de política y administración.

José María Vigil, al comentar el discurso de Lerdo en la sesión inaugural del VII Congreso, hace una observación² de señalado interés histórico, a saber: "... conforme con el espíritu que hoy domina la opinión, el Ejecutivo se ocupa muy poco de la política, y fija de preferencia sus miras sobre cuestiones administrativas y de interés material, las cuales están llamadas a ejercer una influencia benéfica y permanente sobre la nación mexicana. Sobre esto, comenta Cosío Villegas: "comenzaba a surgir la idea de que el Gobierno debía poner la política en segundo plano y la administración en el primero. El país, sin embargo, no parecía aún maduro para preocuparse solo o predominantemente de

1 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, p. 390.

2 Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México*, p. 379.

cosas administrativas y de orden material, a pesar de que el Gobierno de Lerdo se esforzaba en convertir esa su actividad en el "espíritu de la época".

Es preciso fijar la atención en esto: que se separaba lo político de la administración. El moderno comentarista de la historia mexicana habla del "segundo" plano en que se colocó a la política y de la no predominancia de la administración, de las cosas de orden material que parecen distintas, según él, a las de la administración.

Y así Riva Palacio pinta la situación tal como él la veía y la sentía, y tal como en parte era en la realidad, cuando asienta "... y el comercio, y la industria, y la agricultura resienten el mal, y la miseria y la desmoralización cunden, y la política es todo y la administración nada, y cada día que pasa trae un nuevo desengaño..."²

En fin, se habla en todos los tonos que la miseria no puede desaparecer sino por el esfuerzo del trabajo, por el desarrollo de la industria, de la agricultura, del comercio; es decir, por la acción benéfica de la paz prolongada.²

"Va abriéndose paso a una idea que después florecerá mustiamente en el Porfiriato: el país no se salva por la vía de la política; la política es cuando más, una fase de una cuestión enorme y multifacética de tal magnitud y de tal complejidad, que su ataque, para no decir su solución, rebasa con mucho la capacidad de un hombre o de un grupo, a quienes, por consiguiente, no puede tenérseles como responsables del atraso o del lento progreso nacional; antes bien, debiera compadecerse al gobernante que espontánea e inocentemente se echa a costas la ingrata tarea de sobreponerse a la envidia y al rencor, al apetito descarnado, cuando no a la traición."³

Pero esta frase, motivo de mis preocupaciones y de este ensayo tuvo, además, otro singularísimo origen que, sumado con las razones antes referidas, dió base al consensus de que he venido hablando. ¿Cuál fue? Lo vamos a ver en seguida. Me refiero al hombre; me refiero a Díaz, a aquél que varias veces intentó llegar al poder y fracasó, hasta lograrlo. ¿Por qué esa afirmación? Porque según las corrientes modernas en el estudio científico sobre administración, el de las relaciones humanas ha proporcionado valiosas aportaciones, máxime que ha concentrado su atención en los aspectos psicológicos y sociológicos, pues es una mag-

1 *Ob. cit.* p. 484.

2 *Ob. cit.* p. 382.

3 *Ob. cit.* p. 387.

nífica aspiración revisar las fórmulas tradicionales mediante una mejor comprensión del elemento humano.¹ Por eso nos interesa el hombre.

Algo veía Díaz. Algo que no se explicaba. ¿Qué era ello? ¿Cuál era el panorama que contemplaba? Ambiente revolucionario de tipo convención francesa; lucha parlamentaria intensa que lo sublimó y extendió a todos los rincones del país; prensa libre e inteligente, que honda y apasionadamente se preocupaba de los problemas nacionales como única vez lo ha percibido México en toda su historia, dice Cosío Villegas. Pero —sigue diciendo—, “un clima así, de discusión libérrima, encendida y diaria, no era más propicio para la vida conciliadora y ordenada a que aspiraban entonces los mexicanos. Por una parte, el Gobierno estaba sujeto a un escrutinio inverosímil por su pertinacia y su penetración; así, su autoridad fué, en el mejor de los casos, una autoridad discutida. Por otra, el Gobierno, acosado sin respiro, debía gastar mucha de su energía y de su tiempo, y algo de sus recursos, en defenderse y atacar; por eso, su acción y pensamiento se concentraban en la riña política del día, descuidando la acción administrativa lejana, y sobre todo, la de fomento o promoción”.

Es curioso, pero así fué. Gran parte de las discusiones parlamentarias de la época fueron sobre la constitucionalidad de las facultades extraordinarias. El Estado gendarme, el sistema liberal, en aras de la libertad, no admitía que interviniera el Gobierno en actos que se consideraban exclusivos de la iniciativa privada, como son los ahora conocidos de fomento y promoción desde el punto de vista de la economía, bien o mal dirigida.

Pero, ¿por qué esas discusiones? ¿Por qué el Ejecutivo pedía constantemente se le concedieran esas facultades? Bien sencillo. El país vivía en constante zozobra, en pertinaz asonada, en motines y revueltas. Los eternos inconformes tuvieron en jaque a los gobiernos legalmente constituidos, porque todo mundo se sentía con derecho a disfrutar del poder. Díaz fué uno de ellos.

Quizás, pienso, ese singular bandolerismo político, haya sido proijado por un sentimiento atávico producido por los trescientos años de dominación española en que sólo los peninsulares tuvieron el acceso y las riendas del poder en la Nueva España. Por ello, puede ser que Díaz, sin importarle y menos comprender ideología alguna, testarudamente haya bombardeado el poder hasta conseguirlo.

1 Pedro Muñoz Amato. *Introducción a la Administración Pública* p. 73.

Tiene su justificación observando el problema desde otro vértice. ¿Quién discutía los actos gubernamentales? Los ideólogos, los pensadores, los escritores, los hombres de acción intelectual. Los generales, héroes de la guerra de Reforma y de la Intervención, ¿participaban en los famosos debates? No. ¿Por qué? Porque “así como grandes militares, eran rudos y primitivos en su lenguaje, de manera que, hay que imaginar cómo debió haberlos envenenado mortalmente aquél espectáculo de un México convertido en foro abierto y universal, aquella discusión libre y alada”. Por eso se afirma que “de ahí nació la desconfianza y el odio al ideólogo, el distanciamiento de éste del hombre de “acción”; que esa fué por ejemplo, la fuente del desprecio profundo de Porfirio Díaz por la palabra y por la pluma; que ahí tuvo su origen inmediato la fórmula de “menos política y más administración” —no, por cierto de Díaz—, que había de dar al traste con todas las libertades públicas tan recientemente conquistadas”.¹

Entonces ¿qué se puede decir del hombre?

Siguiendo las ideas de Adler, el problema del hombre, el problema de Díaz fué psicológico. Su lucha por el poder fué su mayor afán, en la cual intenta superar su sentimiento de inferioridad.² Inferioridad y no otra cosa era ese sentimiento que lo dominaba y que lo hizo más tarde dominar. ¿Estadista sublime o colosal criminal? se pregunta Kenneth Turner y³ dice: “El poder deslumbra a los fuertes y a los débiles y el poder de Díaz ha deslumbrado a los hombres y los ha acobardado hasta el punto de que no tienen valor para mirar con fijeza y tiempo suficiente lo que brilla para advertir los huesos y la carroña que hay detrás”. Inferioridad, siempre inferioridad. ¿Qué duda cabe? Sentimiento que, ustedes lo saben, ha dejado hondas huellas en la historia de la humanidad.

Lo demostraron sus actos en todos y cada uno de los momentos de su vida política, de su dominio. Ningún hombre puede gobernar a un pueblo contra su voluntad sin privarlo de sus libertades. Díaz, para asegurar su poder, se valió de la fuerza militar y la policía para controlar las elecciones, la prensa y la libertad de palabra. Hizo del gobierno popular una farsa. Distribuyó los puestos públicos entre sus generales, dándoles rienda suelta para el pillaje más desenfrenado y así aseguró el dominio del ejército. Mediante ciertas combinaciones con dignatarios de

1 Daniel Cosío Villegas. *Ob. cit.* pp. 69 y ss.

2 C. Thompson. *El Psicoanálisis*. Brev. F. C. E. p. 20.

3 Kenneth Turner John. *Ob. cit.* pp. 143 y ss.

alta estimación en la Iglesia católica y permitiendo que se dijera en voz baja que éste recuperaría su antigua fuerza, ganó el silencioso apoyo del clero. Prometió pagar todas las deudas extranjeras e inició a la vez una campaña para otorgar concesiones y favores a los extranjeros, especialmente norteamericanos, logrando hacer la paz con el resto del mundo. Con una habilidad que nadie puede negar, se apropió de todos los elementos de poder que había en el país, excepto la nación misma. Creó una maquinaria cuyo lubricante fué la sangre del pueblo. Premió a todos, excepto al pueblo; éste fué el sacrificado. Tan inevitable como la obscuridad de la noche, en contraste con la gloria luminosa del dictador, vino la degradación del pueblo. A los hombres que le ayudaron a derrocar al gobierno de Lerdo ¿cómo los premió? A sus generales los instaló como gobernadores en los Estados y los organizó en una banda nacional de expoliadores, junto con otras figuras influyentes de la nación, repartiéndoles concesiones privadas como rico botín. Así, el Gobierno Federal pagó los ferrocarriles y los gobernadores y sus amigos influyentes eran dueños de ellos. Los subsidios eran grandes y jugosos. Durante su primer período expidió 71 decretos de concesión de subsidios a ferrocarriles...; excepto dos o tres, fueron a favor de sus gobernadores... A cambio de esos ricos presentes financieros, exigía a éstos algo más que lealtad...¹

El soborno era una institución establecida en las oficinas públicas mexicanas y reconocida como un derecho que corresponde al funcionario que ocupa el puesto. Era, además, una institución respetada. Las concesiones, eran moneda con que se compraba el apoyo político y, claro está, soborno puro y simple.²

Con sinceridad extraordinaria, Kenneth Turner, el escritor norteamericano, advertía que: "dondequiera que fluya el capital, este domina al Gobierno, como doctrina reconocida en todas partes y por todos los hombres que tengan siquiera un ojo abierto a las realidades del mundo;... No es de extrañar —añade— que exista en México un creciente sentimiento antinorteamericano, dado que el pueblo mexicano es naturalmente patriota. Este ha pasado por tremendas pruebas para librarse del yugo extranjero en pasadas generaciones y no quiere doblegarse a él en la actualidad. (Se refería a principios de este siglo) Quiere tener la oportunidad de labrar su propio destino nacional como pueblo indepen-

1 Kenneth Turner. *Ob. cit.* pp. 67 y ss.

2 Kenneth Turner. *Ob. cit.* pp. 70 y 71.

diente y considera a los Estados Unidos como un gran coloso que está a punto de apoderarse de él y doblegarlo a su voluntad".¹

Ese capital fluía con fuerza arrolladora y poco a poco dominaba al Gobierno. Pero aclara: "El capital norteamericano no está, por ahora, en favor de la anexión política de México; la esclavitud que produce utilidad puede mantenerse con mayor seguridad bajo la bandera mexicana que bajo la bandera norteamericana. *Mientras se pueda dominar a México, mientras se le pueda mantener como una colonia de esclavos, no hay necesidad de anexarlo, pues una vez anexado, la protesta del pueblo norteamericano sería tan grande, que se haría necesario abolir la esclavitud o disfrazarla bajo formas menos brutales y descaradas. La anexión vendrá sólo cuando no se pueda dominar al país por otros medios*".

Esos otros medios continúan siendo muy eficaces, digo yo. Pero, cualquier semejanza que ustedes puedan concebir, no será sino una mera coincidencia... De todos modos, los invito a meditar...

¡Ah! Si Maquiavelo me oyera, cómo se mofaría de mí. El sostuvo que "cualquiera que compare el presente con el pasado, percibirá en seguida que en todas las ciudades y en todas las naciones dominan los mismos deseos y pasiones que han dominado siempre". Para él, todos los hombres en todas las épocas están en el mismo nivel. Emplea el mismo tono para hablar de Alejandro Magno y César Borgia, de Aníbal y Ludovico el Moro, de Moisés, de Ciro, de Rómulo y Teseo. De ahí que la historia se repite siempre, afirma.²

Pero ¿qué se entendía entonces por política? Voy a hacer el intento de explicarlo. Tengo que retrotraerme un poco.

El Estado, según Humbolt, sintetizando las ideas dominantes, ha de abstenerse de toda preocupación por el bienestar de los ciudadanos, no debiendo desarrollar otra acción que la necesaria para procurarles la seguridad interior y exterior, ni restringirles su libertad en beneficio de un fin distinto.³ Esto viene a cuento porque Díaz, lo han de recordar ustedes, fué presuntuosamente liberal, neciamente liberal con ribetes de conservador y sangre de dictador.

Garner nos refresca la memoria advirtiendo los criterios extremos del individualismo que reducen la misión del Estado a lo absolutamente preciso para proteger al hombre contra los ataques de sus semejantes.⁴

1 Kennet Turner J. *Ob. cit.* p. 126.

2 Ernest Cassirer. *El Mito del Estado*. pp. 149 y ss.

3 Humbolt. *Tentativa para determinar los límites de la acción del Estado*. Cap. VII, p. 664.

4 Garner, Cit. p. A. Posada. *Derecho Político*. T. I, Vol. II, p. 41.

Por su parte, Demicheli dice que la división del poder público en tres ramas independientes, la organización unitaria del Ejecutivo y la abstención del Estado en el orden económico, proclamada calurosamente en nombre de la libertad, entraban en el programa individualista como tres términos estrechamente encadenados; los dos primeros como un medio, el último como un fin. En su país —señala—, donde la iniciativa privada no es muy amplia y donde tan a menudo se ven esquilados por los capitales extranjeros, la intervención pública puede realizarse sea para suplir la iniciativa privada, sea para evitar las enormes ganancias que huyen al extranjero con detrimento de la economía nacional. Por ello piensa que esa realidad entraña una transformación del Estado y una crítica a la organización plasmada por la revolución francesa y, claro está, a la corriente liberal.¹

Lo antes expuesto, creo, es suficiente y servirá de simple recordatorio; es lo que nos da una idea de lo que entonces se entendía por política. No quiero cansarlos con citas y más citas, casi todas ellas trilladas desde ha mucho tiempo. Lo que persigo es demostrar, además, que la frase de marras encierra una contradicción.

El liberalismo pugnaba por un régimen de libertad y se oponía a que el Estado interviniera en lo reservado a la iniciativa privada. La frase y voluntad general gritaba: ¡más administración! A este grito no podía corresponder otra cosa, como reacción, que el Estado interviniera y se encargara de atender servicios que a la iniciativa privada no interesaban. (La iniciativa privada siempre ha sido así y ha tenido y tiene un concepto “muy personal”, “muy individual”, “muy interesante” de ver las cosas del Estado. El bien común, el bienestar social, el bien colectivo..., ¡no merecen la pena de entenderlos!)

Así pues, entre líneas debemos leer lo imperioso de la necesidad de la intervención estatal; nada más que los liberales y las fuerzas e intereses dominantes que operaban lo decían a la manera de la época. Menos política y más administración. El sistema caduco daba lugar a ideas confusas. Sus conceptos eran restringidos y parciales. Hay que tomar en cuenta que la libertad no es solo una idea política, es también forma y problema políticos, es un fin en sí mismo que está implícito en la naturaleza del hombre, tan fuerte como lo es la necesidad de comer. Y... en esa época, el pueblo se moría de hambre...

¡Ahora... en cambio..., también!

1 A. Demicheli. *Los Entes Autónomos*. pp. 16 y 24.

Los liberales, los conservadores, tirios y troyanos, la voluntad general, clamaban por más administración y menos política. Clamaban, entonces, por el intervencionismo estatal. En otras palabras, tocaba a las puertas la transformación social. Era la iniciativa de nueva vida que no hemos logrado superar. Continuamos viviendo dentro de la era del capitalismo y —lo que es peor—, dentro de la esfera de influencia del poderoso vecino que, no nos ha tragado, porque todavía no lo considera indispensable. Los liberales de ayer son los conservadores de hoy, llámenseles como se les llame. Son los mismos que ahora gritan: menos intervencionismo, más libertad. Menos administración y más política, se me ocurre parafraseando la cuestión. Son las eternas contradicciones. Las de ayer, las de hoy, las de mañana...

Ahora bien, se ha dicho que "así como la historia no se puede considerar como una relación de hechos, sino como el examen crítico de las causas que engendran los acontecimientos y de sus frutos, dando preferencia a las fundamentales, la política no se puede entender ni como una improvisación ni como un acto de voluntad de los hombres que asumen el poder, considerando al pueblo como una masa pasiva que puede ser dirigida, con mayores o menores dificultades, hacia donde los gobernantes quisieran. La política es una ciencia, la ciencia del conocimiento de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad humana y de la utilización de esas leyes para garantizar el bienestar y acelerar el progreso de la humanidad en todos los órdenes.

La política implica, por tanto, una teoría y una práctica. Los políticos que sólo opinan sobre los problemas de la sociedad, sin militar en la política, son dilettanti; los que actúan en la política sin ajustar su conducta a una teoría, son simples braceros de la política".¹

En efecto, política es la reflexión acerca de los fines de la acción política; de los medios de conseguirla; de las posibilidades y necesidad de las situaciones políticas y de las obligaciones impuestas por los propósitos políticos. ¿Qué deducimos de todo esto? Que la política, si es reflexión es pensamiento; que si hay fines tiene que haber medios de cómo conseguirlos y que esos medios podrán utilizarse o ejercitarse con órganos adecuados o idóneos. Es decir, organismos que realicen

1 V. Lombardo Toledano. *La Perspectiva de México: Una democracia del Pueblo*. Prob. Agr. e Ind. de Méx. N. 2. V. VII. 1955, p. 254.

una acción cuyo carburante, es el pensamiento. Luego la política tendrá que ser, siempre, pensamiento y acción.¹

Posada afirma que la política es ciencia o arte, estudio o práctica, pensamiento o acción. Jellinek a su vez, sostiene que la política es la ciencia práctica del Estado o ciencia aplicada que, por ser práctica, es arte. En torno pues, de la idea del Estado encontramos un principio de sistematización y un principio de aplicación. Por cuanto a lo primero se vislumbra la ciencia, por cuanto a lo segundo, el arte. Hacer política, ciencia del Estado, es la ciencia suprema, dijo Aristóteles.

¿Pensaban los liberales en la política como ciencia? No. Su pensamiento y acción eran bien limitados. La relegaban a un segundo término. ¿Y para el Porfiriato que fué? Fué un asalto a mano armada, la vivencia de un complejo; la consecución de una abstrusa necesidad. Volver al pasado también fué. Y, en política, ser necio es lo peligroso, porque la ignorancia, sinónimo de necio, fué el motor que impulsó sus actos.²

Pero hay algo más. El constituyente de 17 marca otro concepto de lo político. No porque sea nuevo, sino por su reconocimiento expreso. Me refiero al de la empleomanía como fenómeno político, cuando dice —al estudiar los órganos de la administración—, que, en tratándose de servicios públicos, es muy pernicioso que la política se mezcle en estos servicios, porque los desvía de su objetivo natural; que cuando la política se mezcla en estos asuntos desde el alto personal de los servicios públicos, que no se escoge ya según su competencia, sino por sus relaciones políticas, hasta el funcionamiento mismo del sistema administrativo ofrece grandes dificultades.³

¿Por qué el constituyente tenía ese concepto de la política? Porque por política, desde que somos independientes, también se ha entendido lanzar cargas cerradas a la empleomanía gubernamental.

Interesante sería transcribir lo que sobre el particular el Dr. José María Luis Mora ha escrito en su obra intitulada *México y sus Revoluciones*⁴ y en un discurso que pronunció sobre los perniciosos efectos de la empleomanía,⁵ para percatarse del por qué del pensamiento que,

1 Ernesto Valderrama Herrera. *En Política todo necio es peligroso*. Rev. Confederación. Oct. 55. pp. 16 y 17.

2 Ernesto Valderrama Herrera. *En Política todo necio es peligroso*. Rev. Confederación. Oct. 55. pp. 16 y 17.

3 Diario de los Debates. 1917.

4 J. M. L. Mora. *México y sus Revoluciones*. T. 1. pp. 287 y ss.

5 *Ensayos, Ideas y Retratos*. J. M. L. Mora. Prol. y Selec. A. Arnáiz y Freg. pp. 17 y ss.

todavía en 17, los constituyentes bien fijo lo tenían como una realidad social y psicológica, muy lejos de una auténtica política. ¿No operaría el subconiente colectivo de que nos informa Jung? Esto es posible, podemos pensar.

El Dr. Lucio Mendieta y Núñez con conocimiento claro y preciso del fenómeno escribió en su *Ensayo Sociológico sobre la Burocracia Mexicana* lo siguiente: "Una morfología de la burocracia mexicana no sería completa, exhaustiva, si no se considerase a esta plaga de la Administración Pública que son todos los individuos, politicastos segundones, guarda-espaldas, amigos, comparsas, parientes pobres, amantes, etc., que viven de la bienhechora influencia de ciertas figuras políticas del momento..." "que redunde en perjuicio de los verdaderos empleados públicos y del servicio administrativo".¹

La verdad es, a fuer de sinceros, que por desgracia ese concepto prevalece aún. Voy a poner un ejemplo —que podría multiplicar—, para que observen cómo el fenómeno se sigue repitiendo y da la medida, en sus debidas proporciones, de lo que se ha dicho.

En cierta ocasión —no hace mucho de eso—, una señora reclamaba del Gobierno una cantidad de dinero que le adeudaba. Entre los diversos papeles con que acreditaba su personalidad presentó su acta de nacimiento. La señora había nacido en 1908 (así constaba en la susodicha acta del Registro Civil). Un empleado, recomendado de quién sabe quién, —de esos de que hablaba—, al revisar el acta, en presencia de la reclamante, exclamó: ¡Oiga usted, este papel ya es muy viejo! ¡Data de 1908. Esto ya prescribió!...

Según este criterio, todos los que estamos aquí hemos prescrito.

Sin embargo, lo cierto es que, dada la extraordinaria madeja de fines y complejidad del Estado moderno, su cada vez más extenso y complicado sistema financiero, su cada vez más amplia red de órganos, harán poco a poco —pero eso sí, inexorablemente—, que la burocracia se perfeccione más y más y se vaya haciendo a un lado el pésimo sistema de cubrir las plazas siguiendo la tradición de que nos habló Mora el siglo pasado y Mendieta y Núñez no hace quince años, y se adopte uno adecuado al progreso de la ciencia y de la civilización. El mundo vive más y más aprisa de lo que uno se imagina. Olvidar este hecho indiscutible será una dolorosa equivocación.

¹ L. Mendieta y Núñez. *La Administración Pública en México*, Cap. IX, pp. 269, 281 y 282.

La administración entonces, en el porfiriato ¿tendía a lo que ahora se llama fomento y promoción? Claro que sí, ya lo vimos. Esos aspectos económicos del fenómeno que examinamos, los mexicanos los concebían solo con una paz duradera. De ello se valió Díaz. Si quieren paz, dijo, la tendrán. Y la tuvieron, no importa a qué costo. ¿Quieren administración? La tendrán también. La tuvieron, sí... sus amigos, correligionarios, parientes y toda laya social que lo rodearon. El cumplió... no cabe duda. Les hizo su juego además, a las siempre emboscadas fuerzas dominantes. Fué su mística. Su pensamiento... De política... para qué hablar... ¡los que hablaron se murieron!

* * *

Y en la hora presente, en el momento actual: ¿Qué es lo que se debe entender por política y por administración? ¿Debe verse como un todo o como dos cuestiones diferentes?

Esto estimo que habrá de interesar a todos los ciudadanos, porque van de por medio los intereses patrios. El desarrollo monstruoso de las técnicas y de la ciencia; en una palabra, de la civilización, tendrá —se quiera o no—, que influenciar en todo lo que atañe a las relaciones humanas. Humano es el derecho, humano es lo económico, humano es lo político. El mundo del mañana recibirá el impacto de las ventajas de la más grande de las revoluciones sufridas desde que se descubrió el fuego en que el hombre se desprendió definitivamente del reino animal y se convirtió en dueño de una de las fuerzas poderosas de la naturaleza. Me refiero a lo que la ciencia ha descubierto en nuestros días: los medios de liberar y utilizar la energía atómica, ofreciendo al hombre “un don en que la historia de la humanidad”, sólo puede compararse con el primitivo descubrimiento.¹

¿No habrán de cambiar, pregunto, los fines estatales y su forma de realizarlos, una vez que se conozca cómo hayan de utilizarse las técnicas atómicas? ¿No afectará la producción y la distribución de bienes y servicios? ¿Quedará la misma estructura jurídica del Estado? ¿Serán las mismas relaciones sociales las que se regulen o qué tipo de relaciones serán? Todas esas y muchas más interrogantes fluyen a flor de labio. ¿Debemos perderlas de vista? No, claro que no.

Por eso creo interesen al común de los hombres y a los dirigentes del mañana, las breves ideas que voy a expresar. No hay que olvidar

1 Mark Postolowski. 1955. *El Atomo Pacífico*.

que es prerrogativa de los hombres de Estado de primer orden prever el porvenir con claridad nítida y obrar con firmeza y sin desmayar en el propósito.¹

Pues bien, las corrientes modernas sobre ambas materias, política y administración —sin tomar en cuenta todavía el aprovechamiento integral de la energía de que hablo—, tienen la tendencia a unificarlas. Administración pública significa política, sistema político, sistema de gobierno. Es el conjunto de manifestaciones de conducta humana que determina cómo se distribuye y ejerce la autoridad política y cómo se atienden los intereses públicos. Es el patrón de ideas, actitudes, normas, procesos, instituciones y otras expresiones humanas que caracterizan la dirección de la sociedad por su grupo de gobernantes.²

Las operaciones administrativas del gobierno en sus aspectos de planificación, organización, procedimientos, personal, relaciones de trabajo, dirección, etc., se ejecutan en íntima relación con las actividades de carácter político, con las formas fundamentales de la organización gubernamental, con los propósitos de todo el sistema.³

Laski sostiene que todo el que se ocupe de estudiar la literatura política quedará verdaderamente impresionado de la escasez de trabajos que tengan por objeto la transformación y mejora deliberadas de la administración pública. Por eso recomienda que hay que desarrollar en el funcionario el hábito de romper con la rutina, si es que ha de proporcionar a la sociedad los mayores servicios.⁴

¿Ven ustedes cómo se habla de intereses públicos y de cómo proporcionar a la sociedad los mayores servicios? He aquí por qué debemos pensar en cómo aprovechar las maravillas de la ciencia para fines políticos, con bandera blanca.

No puede ser en otra forma. La administración, en el Estado moderno, es un instrumento de regulación social. Su ámbito es cada vez más dilatado. Su ejercicio no tiene solución de continuidad y sin su incesante intervención el Estado no podría existir. Se puede concebir —se ha dicho—, un Estado despótico sin leyes ni jueces, pero un Estado sin administración sería la anarquía.⁵

1 Porfirio Parra. *Sociología de la Reforma*, p. 219.

2 Muñoz Amato. *Ob. cit.* p. 28.

3 Muñoz Amato. *Ob. cit.* p. 70.

4 Harold J. Laski. *El Estado Moderno*, p. 138.

5 G. Jellinek. *Teoría General del Estado*. T. II. p. 304.

Muchos son, en efecto, los autores de obras de este género que se inclinan por lo que vengo tratando a vuelo de pájaro. Me refiero, entre otros, a Waldo, Friedrich, Finer, Dimock, además del propio Laski. Alguna trascendencia ha de tener este hecho, pienso yo.

No obstante, es lamentable la tendencia —todavía muy fuerte en los círculos de la ciencia política—, a no estudiar los problemas administrativos del gobierno. Es la contrapartida, la resistencia que presentan muchos administradores públicos frente a la Teoría política, dice Muñoz Amato. Malo porque, inclusive, no falta quien afirme que la administración pública ya, por sí, constituye una ciencia, y esto es un paso de singular importancia en el momento presente y más importante aún en el futuro. Lo habremos de experimentar más pronto de lo que queramos. Es todo un imperativo categórico.

Y Laski señala la ruta. Dice que, por encima de todo, la Universidad constituye el punto donde puedan estudiarse los problemas que se refieren a la administración, probablemente con mayor efectividad que en ninguna parte, desde el punto de vista de la ciencia política... Que puede contribuir a la formación de funcionarios porque en ella desaparecen todas las consideraciones que arrancan de prejuicios nacidos de personas o intereses especiales. Cita como ejemplos al Instituto de Administración Pública en Inglaterra, el Instituto de Investigaciones Gubernamentales en América y la Escuela de Ciencias Políticas en Francia, de donde ha brotado una obra considerable.¹

En México, con el retraso de costumbre, se han creado la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Ciencias Administrativas. La una, hija menor de la Universidad, el otro, no muy francamente auspiciado por las autoridades gubernamentales, aunque ello es evidente. Ojalá pronto veamos los beneficios que estos nuevos organismos reporten para nuestra patria, si no les sucede lo que ha venido aconteciendo en cierto seminario de nuestra vieja y querida Facultad de Derecho, en donde se les ha negado a varios estudiantes escribir su trabajo académico recepcional tomando como tema el caso de Guatemala, alegando la más incongruente de las tonterías: que a la Universidad no se le debe comprometer. ¿En qué?, es lo que esos estudiantes se preguntaron y que yo también pregunto ¿Es qué volvemos a los tiempos famosos de la Inquisición, a la más absurda de las intransigencias?

¿No encuentran ustedes una clara contradicción?

1 H. J. Laski. *Ob. cit.* p. 140 y ss.

En ese seminario no se ha permitido escribir sobre el Caso Guatemala. En cambio, las empresas editoras, mexicanas o no, con visión comercial extraordinaria, sin importarles un comino las ideas, con tal de obtener un lucro y al amparo de nuestros tradicionales afanes de libertad, hicieron factible lo que allá se negó. Este es el sentido positivo de la cuestión, a pesar de los pesares.

Por último, no me resta sino dar a ustedes, señoras y señores, mis muy cordiales gracias y con una gran fe en los universitarios, diurnos y nocturnos, me viene a la memoria lo que el Rector de nuestra casa de estudios dijo en sencilla ceremonia en el pasado agosto: "Quien no tiene fe en los universitarios, mostrará no tener fe en la Universidad y, quien no tenga fe en la Universidad, no tendrá fe en los destinos de México."